ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CUPSA S.A., CELEBRADA EL TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los tres días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las doce horas, en la oficina ubicada en las calle Puerto Azul Mz. E4 villa 18, se reúnen los accionistas de la compañía Cupsa S. A., el señor Juan Raúl Cruz Alcivar, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, el señor Olimpido Ismael Garcia Morales, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones. Cada acción social tiene un valor de US$1,00 cada una y da derecho a un voto, por lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones, iguales, acumulativas, e indivisibles de US$ 1,00 cada una. Los socios presentes, por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el articulo 123 en concordancia con el artículo 238 de la ley de Compañías. Ante la presencia del Sr. Rafael Guillermo Coello Romero, Liquidador actuando como secretario; el Accionista de la compañía, Sr. Juan Raúl Cruz Alcivar, es quien procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de Juntas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías se procede a elaborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de cuatro puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012. 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo), de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012. 4.- Conocer y resolver sobre las pérdidas del ejercicio económico del 2012. Puestos que fue a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual, el señor Presidente declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos en referencia. La Junta procede de modo simultaneo tratar los puntos uno, dos y tres, revisando el informe de gerente, el informe de comisario y los estados financieros, que tras breves deliberaciones resuelve aprobarlos unánimemente.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, ratificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimento de expresas disposiciones legales. Con lo cual el señor Presidente, levanta la sesión, agradeciendo

la asistencia de los concurrentes y ordenando a secretaria que se forme el expediente de la presente sesión.-F) Juan Raúl Cruz Alcivar (Accionista), F) Olimpido Ismael Garcia Morales (Accionista).

CERTIFICACION: Guayaquil, a 03 de Marzo del 2013.- Certifico que la copia del acta de sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CUPSA S.A. que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario. LO CERTIFICO.

Rafael Coello Romero

SECRETARIO DE LA JUNTA